	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO: FR-06-PR- MEJ-01	<b>*20153200020633*</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20153200020633</b> Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 01 – 20 de 2014 / 1 de 12

**CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO USAQUÉN**  
**Acta N° 01 Sesión: ORDINARIA**

FECHA: Enero 28 de 2015

HORA: 3:00 p.m. a 6:30 p.m.

LUGAR: Auditorio de Audiovisuales de la Biblioteca Pública Usaquén Servitá

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	ELIANA ZUMAQUE
Administración	SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ
Administración	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	NACY GONZALEZ /OSCAR PINEDA
Administración	BIBLIOTECA PÚBLICA DE USAQUÉN	ANGELICA CASTAÑO
Música		FERNANDO RIAÑO
Literatura		JULIO CESAR RODRÍGUEZ BUSTOS
Arte Dramático		NATALIA ANDREA QUINTERO
Red de Mujeres		MARIA TERESA SUESCÚN
Concejo Local de planeación		ÁLVARO CHÁVEZ
Medios Comunitarios y alternativos	AUDIO CONÉCTATE	MARIA TERESA ROJAS

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ÁLVARO MARTÍNEZ	Secretario CPL
HERNANDO PARRA	Candidato por el sector de personas con Discapacidad
LUZ MERY MURILLO	Comunidad organización artística local
YULY GÓMEZ	Corporación casa de la Cultura Usaquén
ISRAEL ALVARRASIN	Candidato por el sector de Casas de la Cultura
ANGELA GOMÉZ	Consejera Distrital Arte Dramático
CECILIA MIRANDA	Consejera Distrital Audiovisuales
JUAN SEBASTIAN BLANCO	Candidato por el sector de Artes Audiovisuales
PERICHLES SANABRIA	Ex consejero Arte Dramático 2009 – 2014
MARIA FERNANDA	Asinco medio de comunicación alternativo local

AUSENTES:

SECTOR	PERSONA NATURAL/ JURÍDICA / INSTITUCIÓN	DELEGADO/A
Administración	Dirección Local De Educación	Sin delegación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE  
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN  
DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO: FR-06-PR-  
MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*20153200020633\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20153200020633**

Fecha: 28-01-2015

Acta No. 01 – 20 de 2014 / 2 de 12

Administración	JUNTA LOCAL	ADMINISTRADORA
		MARIA VICTORIA JANNINI
Danza		SIN ELECCIÓN
Ares Plásticas y visuales		SIN ELECCIÓN
Audiovisuales		SIN ELECCIÓN
Organización de comunidades Negras		SIN CANDIDATO
Organizaciones del Patrimonio Cultural.		SIN CANDIDATO
Equipamientos Culturales		SIN CANDIDATO
Casas de la Cultura		SIN ELECCION
Consejo de Juventud		SIN DELEGACIÓN
Organizaciones campesinas y Rurales		SIN ELECCIÓN
Discapacidad		SIN ELECCIÓN
Organizaciones de Personas adultos mayores		SI ELECCIÓN

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10

Porcentaje % de Asistencia 83%

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del Día
3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
4. Presentación nuevamente de los consejeros electos y los delegados por las instituciones de la administración.
5. Seguimiento a tareas y compromisos
6. Socialización POAI 2015 (concertación sectores)
7. Proceso de elecciones sectores faltantes.
8. Socializar los componentes del proyecto de Festival de las Artes de Usaqué (Delegación consejero al comité Técnico)
9. Plan de Acción del CLACP Usaqué 2015
10. Varios: Lanzamiento de la Mesa Local afro, Seminario de Cultura y Cumbre Mundial de Cultura.

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Se realiza verificación de quórum y se da inicio a la Sesión Ordinaria con el quórum mínimo decisorio. Asisten seis (6) consejeros, cuatro (4) delegados de la administración, diez (10) invitados: un (1) por parte del CPL, tres (3) candidatos a las áreas por elegir, dos (2) líderes de la comunidad, Dos (2) (consejeras distritales SDACP), un (1) representante de la Corporación Casa de la Cultura de Usaqué, un (1) ex consejero. La Consejera Teresa Suescún por Organizaciones de Mujeres, vía telefónica informa que llegará un arde a la presente sesión por motivos de salud y presenta disculpas. Del mismo modo siendo las 3:30 p.m. el consejero Sergio Soto representante del sector de artesanos allega un correo solicitando ser leído ante el consejo, a través del cual pide disculpas y explica su segunda asistencia al consejo (correo anexo a esta acta)

**2. Aprobación del orden del día**

Se lee el orden del día para conocimiento y consideración de los consejeros. El secretario sugiere agregar un

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO: FR-06-PR- MEJ-01	<b>*20153200020633*</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20153200020633</b> Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 01 – 20 de 2014 / 3 de 12

punto antes del empezar con el temario del día para presentación de los presentes, dado que hay nuevos asistentes y es pertinente saber quiénes están y quiénes son. La propuesta es aprobada y se pone como cuarto punto del orden del día.

### **3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**

Se delega al presidente de la sesión al consejero Álvaro Chávez y al secretario técnico José Ricardo Rodríguez para ser los encargados de revisar y firmar el acta de esta reunión.

### **4. Presentación de consejeros electos, los delegados por las instituciones de la administración e invitados.**

**Oscar Pineda:** Gestor lúdico recreativo comunitario del IDRD

**Joan Leiton:** Representante de la Biblioteca pública de Usaquén, mientras llega la directora que se encuentra en reunión en estos momentos.

**Fernando Riaño:** Gestor cultural, músico y consejero local por el sector de Música

**Natalia Quintero:** Actriz consejera electa por el sector de arte dramático de la localidad,

**Álvaro Martínez:** Asistente invitado por el consejero Álvaro Chávez, el cual se desempeña como Secretario Técnico del CPL delegado por la ASOJUNTAS de la localidad, además de otros espacios de participación locales.

**Álvaro Chávez:** Consejero delegado por el Consejo de Planeación. Local, Presidente encargado del consejo local de arte cultura y patrimonio. Representa al Consejo de Planeación Local es el delegado por Usaquén al Consejo Territorial de Planeación Distrital

**Luz Mery Murillo:** Representante de la organización musical que participó en la convocatoria para crear el Himno de Usaquén.

**José Ricardo Rodríguez:** Apoyo profesional del equipo local de cultura de Usaquén delegado por la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, quien a su vez es el encargado de la Secretaría Técnica del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio.

Luego de iniciar la sesión en su orden de llegada:

**Hernando Parra:** Miembro del Consejo Local de Discapacidad y Candidato al CLACP por este grupo de población.

**Julio César Rodríguez Bustos:** Consejero reelecto por el área artística de literatura.

**Angélica Castaño:** Directora de la biblioteca Pública de Usaquén, quien da la bienvenida y reitera el ofrecimiento de este espacio para las reuniones del CLACP.

**Nancy Gonzales IDRD:** Expresa excusas por su llegada tarde, se encontraba en una reunión a nivel central. Es la coordinadora local por parte del IDRD desde noviembre, y manifiesta su interés por conocer las acciones en las cuales se pueden articular el CLAC con el IDRD.

**Eliana Zumaqué:** Referente de cultura de la Alcaldía Local delegada al Consejo Local de Arte Cultura Y patrimonio CLACP.


**Yuly Gomez:** Coordinadora de la Corporación Casa de la Cultura de Usaquén, entidad ejecutora el convenio 090 con la Secretaría Distrital y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

**Isrrael Albarracín:** Maestro de artes plásticas, representante del sector de Casas de la Cultura en la localidad, quien solicita información respecto a las elecciones de los consejeros faltantes.

**María Teresa Rojas:** Consejera delegada por la Asociación Audio Conéctarte reelecta por el sector de Medios Comunicativos y Alternativos Locales.

### **5. Seguimiento a tareas y compromisos**

a. **Revisión y aprobación del acta del 17 de diciembre de 2014:** Se informa que esta acta fue enviada para revisión del presidente encargado el consejero Álvaro Chávez, quien la aprobó y radicó en la Secretaría Distrital de Cultural Recreación y Deporte, con número 20143200253213. Se informa que las actas de las 14 reuniones realizadas en 2014 ya están revisadas, aprobadas y radicadas en el la SCRD y están a disposición para su consulta por parte de los miembros del CLACP.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO: FR-06-PR- MEJ-01	<b>*20153200020633*</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20153200020633</b> Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 01 – 20 de 2014 / 4 de 12

**b. Enviar documentación por correo electrónico a los consejeros:** Se informa que el día 22 de enero en el correo de la convocatoria a esta reunión se envió la siguiente documentación: Plan decenal de Cultura, Plan Local de Cultura, Plan de Acción CLACP 2014, Diagnostico Cultural, Culturas Vivas Comunitarias y la Agenda de fechas de las reuniones ordinarias del Consejo. Están pendientes: la agenda 21 con la evaluación de los países, la Carta Cultural Iberoamericana y el Acuerdo de Veracruz que realizado por la OEA hace dos meses

**c. Realizar una reunión sobre los resultados del informe del Observatorio de Culturas:** Se realizó una reunión con el Observatorio de Culturas sobre en la cual se buscaba coordinar y concertar una reunión entre el equipo del Observatorio y el consejo local de arte cultura y patrimonio. No obstante por motivos de reestructuración de equipo de trabajo del observatorio y al no contar con el consejo local de arte cultura y patrimonio de Usaquén completo, esta reunión no se concertar.

• **Crear espacio permanente para la formación periódica de los miembros del CLACP, con el fin de abordar temas como: Políticas Culturales, la relación con las instituciones y el seguimiento al Plan de Acción:** Tomando en cuenta que las reuniones ordinarias son cada dos meses, se plantea la identificación de temas prioritarios como: 1. Proceso de Formulación de Proyectos al Fondo de Desarrollo Local. 2. Formulación de Planes de Contingencia para eventos. 3. La retroalimentación de la EBC 2013. Estos contenidos se incorporarán al Plan de acción 2015. Igualmente se hace un llamado para que los Consejeros asistan a las sesiones de Cultura de la Junta Administradora Local

**a. Redactar una carta oficializando ante SCR D las delegaciones provisionales al Consejo Distrital de Asuntos Locales y Consejo Distrital de arte Cultura Y patrimonio:** Este oficio se proyectó, fue firmado el presidente encargado y se radico ante la SCR D, como consta en el radicado N° 20147100131762

## **6. Socialización Plan Operativo Anual de Inversión 2015 por sectores)**

El consejero Álvaro Chávez realiza una exposición sobre el procedimiento de formulación de los Planes de Desarrollo, el cual se efectúa cada cuatro años en todos los entes territoriales. Cada Plan contiene un Plan Plurianual de Inversiones para los cuatro años, el cual debe ser desagregado cada año en un Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). A nivel del país en este momento se está formulando al Plan Nacional de Desarrollo del segundo mandato del gobierno Santos. Este Plan determina los Planes de los Departamentos, los Municipios y al Distrito Capital con sus localidades. En 2016 el nuevo gobierno distrital formulará el nuevo Plan de Desarrollo y cada año el CLACP concertará el POAI del año siguiente en el tema cultura. 2015 es un año particular en materia de contratación porque se llevarán a cabo las elecciones territoriales el 25 de octubre, por lo cual entra en vigencia la Ley de garantías 6 meses antes, es decir el 25 de abril. En la coyuntura de este año electoral en instancias distritales se está impulsando la realización de audiencias públicas con los posibles candidatos. A este respecto en Usaquén se puede realizar una audiencia en el teatro de Servitá, donde se invite a los candidatos a la Alcaldía Mayor, al Concejo Distrital y a la JAL, con el ánimo de escuchar sus propuestas en relación con el desarrollo cultural en la localidad, Es también una buena oportunidad para visibilizar el sector y evidenciar la importancia de la cultura en el desarrollo social y político de la localidad.

El consejero hace un llamado a los asistentes para que participen activamente en los Encuentros Ciudadanos, del año que viene puesto que son la oportunidad para posicionar el Arte y la Cultura en ese nuevo Plan. Por otra parte, el presidente recuerda que el próximo año vence el documento de Políticas Públicas de la ciudad, lo que significa que hay que estudiarlo y prepararse para su evaluación. Se requiere revisar, qué pasó y qué aplicabilidad realmente tuvieron las Políticas con el fin de actualizar y formular nuevas Políticas Culturales.

El consejero Hernando Parra toma la palabra para decir que la revisión de estas políticas culturales es para ver que se ha logrado y en que se tiene que promover y fortalecer de manera que el próximo cuatrienio. El consejero, recomienda por su parte que el plan de acción del CLACP se plantee, no solamente teniendo las acciones del año 2015 sino que se proyecte para enfrentar lo que viene en el año 2016 y aun en los años siguientes. En referencia al POAI 2015 Eliana Zumaqué anota que efectivamente se tomaron en cuenta los aportes concertados en las reuniones del CLACP en año 2014, así como la carta con los aportes que el Consejo radicó a la alcaldesa. Recomienda que en próximas ocasiones al radicar un documento de aportes se recoja la mayor cantidad de soportes documentales a fin de evitar imprecisiones o afirmaciones que no son



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE  
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN  
DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO: FR-06-PR-  
MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*20153200020633\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20153200020633**

Fecha: 28-01-2015

Acta No. 01 – 20 de 2014 / 5 de 12

ciertas. Lo expone en razón que lo consignado en el aporte al en el POAI se hace referencia al proceso de formación como un componente débil, cosa que no es cierta, dado que el proyecto con recursos de 2013, junto con los apoyos concertados del mismo año, llegó a 680 beneficiarios cuando la meta es 500, entonces por ello no se puede afirmar ni decir que es un tema débil, puede que falte aún más, pero no se puede negar lo ya realizado, así como los avances que se han logrado. En el caso del POAI ya concertado y aprobado, valga aclarar que esto ha sido una puja permanente con todos los sectores, sin embargo, pese a todo se considera que la forma como se desarrolló la situación, el sector cultura salió bien librado, teniendo en cuenta que en otros temas el recurso se redujo a la mitad y otros que quedaron pocos o no se les fueron asignados recursos, pese a las metas que hay que cumplir. Como resultado de la concertación realizada con el CLACP el año 2014, se priorizo un proyecto para jóvenes en razón de una directriz emitida por el Alcalde Mayor, y porque durante tres años consecutivos se viene realizando junto con Suba la Gala de Hip Hop. Es la primera vez que se apoyará este evento con recursos de la Alcaldía de Usaquén.

OBJETO DEL GASTO RECURSOS FDL	RECURSO PROPUESTO	Observaciones FDL
Realizar la Novena de Navidad en Usaquén	\$ 50'000.000	Se agrupan para ser parte de un solo contrato, proyectos de continuidad.
Realizar el evento de Cumpleaños de Usaquén	\$ 50'000.000	
Realizar el evento de Carnaval de Bogotá (Cumpleaños)	\$ 80'000.000	
Festival de las Artes de Usaquén	\$ 100'000.000	Se agrupan para ser parte de un solo contrato
Festival poblacional de la Paz	\$ 50'000.000	
Proyecto de Jóvenes (Festival de IV gala hip Hop	\$ 10'000.000	
Supervisión (2 Supervisiones)	\$ 30'000.000	Externa a la alcaldía y se contratará por pagina
Subtotal	\$ 370'000.000	
Coordinación y ejecución de iniciativas culturales y artísticas	\$ 135'000.000	Corresponde a las líneas de estímulos y apoyos que desde hace dos años se viene desarrollando en la localidad. La alcaldía se acoge a los planeación, desde la directiva 05, este año se va a apoyar circulación y creación de obras inéditas en cualquiera de las áreas artísticas, eso apuntando al tema de presentaciones en la plaza fundacional de Usaquén apoyando corredor a pesar que no es un recurso para dicho fin.
Supervisión	\$ 15'000.000	Externa a la alcaldía y se contratará por pagina
Subtotal	\$ 150'000.000	
<b>TOTAL</b>	<b>520'000.000</b>	
Capacitación en formación artística y cultural local y Escuela de Formación Artística de Usaquén.	\$ 170'000.000	Se realizara mediante la línea de apoyos concertados con las organizaciones, proceso que se colgara en página. Se busca una meta de 320 beneficiarios
(Convenio interinstitucional con la OFB para centro orquestal y proyecto mediante la línea de apoyos concertados) Total	\$ 300'000.000	Se apoyara el centro orquestal para Usaquén que quiere hacer la OFB. Se está en conversaciones, si no se logra, se tratara de agenciar con otro universidad pública.
Supervisión(2 supervisiones)	\$ 30'000.000	Externa a la alcaldía y se contratará por pagina



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE  
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN  
DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO: FR-06-PR-  
MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014

**\*20153200020633\***

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20153200020633**

Fecha: 28-01-2015

Acta No. 01 – 20 de 2014 / 6 de 12


<b>TOTAL</b>	<b>\$ 500'000.000</b>	
Recuperar 4 espacios culturalmente significativos de la localidad que permita la apropiación y las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de los habitantes locales	\$ 105'000.000	En tema que le apunto al corredor cultural pero que no se llama corredor cultural sino que se denomina: Apropiación de los espacios para la cultura.
Supervisión	\$ 15'000.000	Externa a la alcaldía y se contratará por pagina
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 120'000.000</b>	
Mantenimiento y/o rehabilitación de 10.000 m2 del espacio público local para corredores culturales, incluye mantenimiento y/o obra en 51 parques	\$ 991'116.600	Rehabilitación de parques que no está a cargo de la referente de cultura, esta es meta a cargo de los arquitectos e ingenieros de la alcaldía.
Supervisión	\$ 108.883.400	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.100'000.000</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 2.240'000.000</b>	

Los procesos de supervisión requeridos por cada contratación se realizarán de manera externa a la Alcaldía Local por licitación pública a través de la página de Contratación a la Vista. Las líneas de apoyos y estímulos para las prácticas artísticas y los procesos de formación se implementarán bajo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Cultura. Desde hace dos años la alcaldía venía apoyando por estas dos líneas a los grupos locales. Sin embargo para este 2015 no se va hacer de la misma manera a pesar de los lineamientos del sector, en razón que nuevamente se tiene el inconveniente que Planeación Distrital que se acoge a la directiva 05, sustentado que los estímulos no se hacen de esa manera para la referente Eliana Zumaqué este planteamiento es una interpretación errónea de las normas vigentes que tienen origen a nivel nacional, sin embargo en 2015 la Alcaldesa Local Julieta Naranjo, se acoge a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación. En el POAI 2015 los recursos para coordinación y ejecución de iniciativas culturales y artísticas se focalizarán hacia la circulación de obras inéditas en cualquiera de las disciplinas, apuntando a la programación artística en la plaza fundacional de Usaquén. Estas acciones reforzarán la programación del Corredor Cultural que tiene sus propios recursos. Esta articulación permitirá que los eventos logren un mayor impacto.

En cuanto a la Formación Artística se sacarán dos proyectos, capacitación y formación artística local a través de apoyos concertados con las organizaciones. En 2015 el tema de Formación Artística se desarrollará a través de un Convenio Interadministrativo con alguna de las universidades públicas y no por medio de Convenio de Asociación con una entidad de carácter privado. Igual procedimiento de aplicará con la Orquesta Filarmónica de Bogotá para la puesta en marcha del Centro Orquestal de Usaquén. Esta propuesta es especial interés para la administración toda vez que la OFB pondrá el triple de los recursos que aporte el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén. El señor Hernando Parra pregunta que si hubo algún recorte en el presupuesto de esta año, a lo que Eliana Zumaqué responde que no, pese a varias pujas dadas en el proceso de concertación con la Junta Administradora Local. La intención era incrementar los recursos para Formación, esto en razón que el año pasado la Universidad del Bosque que no quiso aceptar la adición de recursos al contrato de asociación con la Alcaldía Local, lo cual significó que esa partida se destinó al tema de vías. Tomando en cuenta la acogida del proyecto y el cumplimiento de metas previstas en este proyecto, en 2015 se subió recurso al tema de parques. Si se saca lo asignado a parques del total de recurso, lo destinado al tema cultural queda en \$1'140.000.000.00.

El señor Albarracín considera que el programa de la Universidad del Bosque fue excluyente, pese a que hay mucha gente que podía participar. A última hora se abrió la convocatoria para que se beneficiaran personas de otras edades para poder cumplir con la meta. Esto permitió eludir a las expectativas. Pese a que el proyecto es extraordinario.

La doctora Eliana Zumaqué aclara que la meta prevista sí se cumplió y que hay que tener en cuenta que por

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p><b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b></p>	<p>CÓDIGO: FR-06-PR- MEJ-01</p>	<p><b>*20153200020633*</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20153200020633</b> Fecha: 28-01-2015</p>
		<p>VERSIÓN: 04</p>	
		<p>FECHA: 18/07/2014</p>	

Acta No. 01 – 20 de 2014 / 7 de 12

condición de la administración la alcaldía local el operador del proyecto debía cumplir con algunas condiciones en su infraestructura. Explica que se hizo, por un lado a través del programa de apoyos locales de convocatoria abierta a todos los sectores poblacionales y étnicos mientras en relación a la escuela de formación artística local, desarrollada por la Universidad del Bosque los beneficios fueron direccionados al grupo poblacional de jóvenes,


También se logró el objetivo de que los jóvenes tanto estudiantes como no escolarizados tuvieran la oportunidad de ir a la universidad y vivir el proceso de formación. A pesar de factores como como mundial y vacaciones. Esta primera experiencia nos ayuda a mejorar en 2015 los proyectos se abre el espectro de participación.

La señora Luz Mery Murillo pide la palabra para preguntar por qué la Casa de la Cultura de Usaquén no está adecuada como Casa de la Cultura, ella ha visitado en otras localidades como Suba que la casa de la cultura cuenta con todos los implementos para realmente funcionar como tal, con instrumentos, profesores.

El secretario José Ricardo explica que por directriz de nivel Distrital no se va a construir casas de la cultura solo hay proyectado un espacio que se construirá en el sur. Esto no quiere decir que en algunas localidades no se adelante el proceso, lo que sucede es que hay distintas maneras de evolución dada las características propias a cada localidad. En Usaquén bajo la política de Casas de la Cultura para la ciudad se conformó la Corporación Casa de la Cultura a la que se incorporaran varios grupos artísticos locales. Usaquén no tiene un espacio físico de Casa de la Cultura, lo que no quiere decir que no haya proceso.

La consejera Distrital de arte Dramático Ángela Gómez, plantea que se habla de la no existencia de un espacio en la localidad, pero si los hay espacios que potencialmente se pueden destinar a un centro de desarrollo cultura; por ejemplo, es la casa de Cedro Golf. Ángela Gómez informa que la Casona donde estaban las caballerizas del General Santander fue donada para la realización de actividades culturales. y artísticas. La consejera distrital hará las averiguaciones del caso para ver si desde el nivel distrital se puede reclamar este inmueble como bien cultural y destinarlo a Casa de La Cultura. Se hace un llamado a los miembros del Consejo para anudar esfuerzos en torno de esta causa legítima de gestionar un espacio físico para convertirlo en un epicentro para el desarrollo cultural de la localidad, con lo cual el Distrito no tenga que invertir recursos en infraestructura.

El Presidente encargado Álvaro Chávez hace una moción de orden para concluir el punto que se está desarrollando, y adelantar el temario por el cual se convocó esta sesión del CLACP. Aclara que en ningún momento se trata de subvalorar el tema de Casa de la Cultura, sino porque es necesario respetar el orden del día o sino la reunión avance y se traten los temas de manera ordenada. Igualmente anota que el sector cultural de Usaquén es líder Distrital en el apoyo a los grupos poblacionales, buscando dar respuesta a las necesidades de estos sectores tal como se ha hecho respetando el enfoque diferencial, en condiciones de equidad, reconociendo los talentos y otorgando a los grupos artísticos el pago digno por sus presentaciones de acuerdo con la Canasta de Precios de la Secretaría. En 2015 los apoyos se abren para todas las poblaciones. Eliana Zumaqué prosigue en la línea expuesta por el consejero Álvaro Chávez, haciendo un llamado a las organizaciones que participaron en los estímulos locales de 2013 y 2014 para que aprovechen la oportunidad, para ser visibilizada. Con los recursos de este año. Las organizaciones culturales de la localidad pueden ejecutar proyectos que las fortalezcan y tendrán la posibilidad de seguir haciendo sus actividades en formación y creación artística. Hay una dificultad en la difusión oportuna información para las convocatorias. Para esto se debe generar una sólida estrategia de comunicación y de gestión de cada uno de los sectores, que requiere una actualización de la base de datos del sector cultural. Plantea que esta sea una tarea que se debe incluir el plan de acción del CLACP. La consejera Local de arte Dramático Natalia Quintero, dice que este problema de comunicación es de parte y parte y se debe reconocer por una parte que también hay un desinterés de las organizaciones culturales y artísticas, que sumada a la baja circulación de la información hace que el problema sea aún mayor. Esto requiere un proceso de motivación. Además mucha de la información está en la página de la Secretaría, en la página de la Alcaldía Local y en Contratación a la Vista.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	<b>*20153200020633*</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20153200020633</b> Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 01 – 20 de 2014 / 8 de 12

Varios de los presentes están de acuerdo en que un problema adicional es que las convocatorias llegan sobre el tiempo por lo que las organizaciones se enteran faltando uno o dos días antes del cierre. Al respecto las organizaciones debaten sobre las características de las convocatorias, si corresponden a sus intereses, si son atractivas y si son pertinentes para llevar allí sus propuestas culturales y artísticas.

La referente de IDRD Nancy Gómez, propone aprovechar los medios que se tiene a la mano, como es el voz a voz o la información que se rote entre los que hacemos parte de espacios como en el que nos encontramos, además de buscar el apoyo en las oficinas de prensa de las distintas entidades.

El consejero Julio César Rodríguez pregunta si el secretario Técnico aún sigue trabajando solo la respuesta por parte del secretaria es afirmativa. El consejero expone que lo primero para poder subsanar estos problemas es que sea nombrado el compañero del equipo de cultura del Secretaría Técnica A esto se adhieren los presentes y piden que se haga explícito en la presente acta.

El secretario técnico hace una moción de orden para proseguir, y avanzar con el cronograma de reuniones y con la concertación los siguientes proyectos: Festival de las Artes, Jóvenes y el proyecto el poblacionales. No hay más intervenciones. Se prosigue con el cronograma de reuniones:

Proyecto	Fecha	Hora	Lugar	Asistentes
Poblaciones	Martes 3 de Febrero	3:00 p.m.	Biblioteca Pública Servitá	Teresa Suescún, Hernando Parra. Sebastián Blanco, Eliana Zumaqué, Álvaro Chávez, María Teresa Rojas, Ricardo Rodríguez,
Jóvenes	Martes 10 de Febrero	9:00 a.m.	Alcaldía Local de Usaquén	Integrantes Red de Hip Hop, Sebastián Blanco, Fernanda Blanco, Eliana Zumaqué, Ricardo Rodríguez
Festival de las Artes	Miércoles 11 de febrero			Julio Cesar Rodríguez Bustos, Natalia Quintero, Ángela Gómez, Sebastián Blanco, Álvaro Chávez, Fernandio Riaño Eliana Zumaque

### **7. Proceso de elecciones sectores faltantes.**

Teniendo en cuenta que en las pasadas elecciones realizadas en el 19 de octubre del 2014, no se eligieron en su totalidad los representantes de los sectores que compone el CLAPC, por no cumplir el umbral mínimo por sector, razón por la cual quedarán los siguientes sectores sin representación:

Candidato	Sector	N° de inscritos en libros
FABIAN ALBERTO ACENCIO	Danza	47
YENNY AVENDAÑO AMAYA		
YURI FERNANDA BLANCO		
JOSE ISRAEL ALBARRRACIN CORDOBA	Artes Plásticas y visuales	10
RECICLE COLOMBIA	Comunidades rurales y campesinas	10
CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE USAQUÉN	Casas de la cultura	21
JUAN SEBASTIAN BLANCO BENITEZ	Artes audiovisuales	26
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VERBENAL	Personas Adultos Mayores	77



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO: FR-06-PR- MEJ-01	<b>*20153200020633*</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20153200020633</b> Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 01 – 20 de 2014 / 9 de 12

CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	Personas con Discapacidad	26
-------------------------------	---------------------------	----

Se aclara que aquí hacen falta los inscritos en línea.

214


El proceso se llevará a cabo en tres momentos: pre electoral, electoral y pos electoral teniendo como punto de referencia los Decretos 558 de 2006 y 627 de 2007, La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, es la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. El decreto 455 de 2009, capítulo XI, define que las elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio están a cargo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la cual debe reglamentarla, apropiar los recursos y garantizar los mecanismos adecuados para realizar un proceso de elección amplio y democrático en el marco de la Constitución Política y de la Ley. Los responsables principales de la jornada electoral son: 1. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. 2. Coordinadores de Subsistema y secretarías técnicas. 3. Áreas técnicas: Jurídica, Sistema de Información Sectorial, Poblacional y Local. Les corresponde: el desarrollo de las actividades, el procedimiento, las condiciones generales para la jornada. Contarán con: los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para efectuar el proceso de elecciones tanto de los consejos como de las mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, de acuerdo a los Decretos 627 de 2007 y 455 de 2009.

El procedimiento se realizará de la siguiente manera: el momento pre electoral estará a cargo del La Secretaría Técnica, la cual informara sobre la jornada electoral a los candidatos mediante correo electrónico. Así mismo se realizaran llamadas a los electores inscritos para que se hagan presentes el día de las elecciones explicándoles todo el proceso. Se aclara que no se les puede dar ninguna base de datos a los candidatos en razón de la protección de la información. Se informará a toda la base cultural invitando a la jornada por medio de correos y boletines de prensa contando con los medios locales, la oficina de prensa de la Alcaldía Local y boletín virtual Movida Local. Se estableció contacto con el IDRD, el IDI el IDPAC para apoyar el proceso aportando funcionarios que sirvan de jurados cuya función es verificar y desarrollar el proceso de las votaciones durante el tiempo estipulado por la SDCRD, desde la instalación de la mesa hasta el escrutinio de la misma. La fecha de las elecciones es el día sábado 28 de Febrero El lugar será el Punto de Atención Social -PAS- Servitá en el horario de 8:00 a 12:00 M.

Los jurados deben llegar a las 8:00 a.m. con los materiales necesarios para asegurar el acceso a los electores. En el momento post electoral y sobre la base de los resultados se realizará ratificación de los consejeros elegidos así como el respectivo empalme con sus antecesores. Se abre el foro para interrogantes y sugerencias por parte de los consejeros. La mayoría está de acuerdo con que se organice de la mejor manera posible este proceso y se haga un llamado general para que se apoye el proceso. El consejero Hernando parra pregunta que si va haber transporte a los que le secretario técnico responde que no. Se da por cerrado este punto y se prosigue con el siguiente.

#### **8. Socializar los componentes del proyecto de Festival de las Artes de Usaquén (Delegación consejero al comité Técnico)**

La coordinadora del convenio 090 Yuly Gómez realiza una presentación del componente Festival de las Artes y recuerda a los asistentes que todos los proyectos culturales de Usaquén tienen una: Presentación Pública, otra ante la Junta Administradora Local y ante el Consejo Local de arte, cultura y patrimonio. Hace referencia a las labores de Promoción y Difusión. En Prensa: y a través de Piezas publicitarias, Correos electrónicos. –Por medios digitales se enviarán mínimo 200 correos electrónicos publicitando el evento. Se imprimirán 6.770 Volantes Papel bond de 75 grs. En tamaño media carta full color, impreso por ambas caras. Se imprimirán y distribuirán 500 Afiches a full color, medio pliego papel propalcote de 150 grs y 1 pendón promocional del proyecto. La estrategia publicitaria incluye free press, medios comunitarios y medios de gran impacto. Para las áreas de Música, Danza Y Teatro de realizarán 2 eventos al aire libre en parques de la localidad y 2 eventos en espacios cerrados que contarán con: Sonido, Luces, Tarima Profesional y Carpas, Planta Eléctrica, Locutor, baños públicos móviles, 4 para mujeres y 4 para hombres. 600 Refrigerios y 100 botellas de agua: 600 refrigerios compuesto de 1 sólido, 1 líquido, y 100 botellas de agua, mesas plásticas y transporte. Para llos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO: FR-06-PR- MEJ-01	<b>*20153200020633*</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20153200020633</b> Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 01 – 20 de 2014 / 10 de 12


niños (as) personas mayores y en condición de discapacidad. Se contará con un Plan de contingencia que incluya: Defensa civil, ambulancia medicalizada, señalización, mapa ubicacional, y bomberos más el pago de SAYCO y ACINPRO, Para la selección de los grupos artísticos de las áreas de música, danza y teatro, se dispuso de un jurado (2 por cada área artística), el pago de estos será de \$ 1'000.000 c/u Los grupos artísticos a seleccionar por cada área y sus pagos por función serán como se describe a continuación: 2 grupos profesionales de danza: \$ 2'000.000 c/u. 3 grupos semi profesionales de danza: \$ 1'500.000 c/u 2 grupos profesionales de teatro: \$ 2'000.000 c/u 3 grupos semi profesionales de teatro: \$ 1'500.000 c/u 3 grupos profesionales de música: \$ 2'000.000 c/u 3 grupos semi profesionales de música: \$ 1'500.000 c/u. Las actividades Literarias: serán: Poesía en escena: Lectura de poesía a cargo de doce (12) poetas de reconocida trayectoria que se presentarán en colegios, bibliotecas, salones comunales y parques de la localidad. Los poetas que participarán en esta actividad, serán seleccionados por el comité técnico del proyecto mediante la presentación de las hojas de vida. El pago designado para cada uno de ellos será el siguiente: 4 poetas categoría A (\$ 500.00 c/u). 4 poetas categoría B (\$ 400.000 c/u). 4 poetas categoría C (\$ 300.000 c/u), Slam poético: El Slam consiste en un formato de recital que se celebra a micrófono abierto para facilitar la participación del público asistente. Su objetivo es fomentar y estimular la escritura de poesía y el surgimiento de nuevos poetas locales. El contratista deberá disponer 3 jurados para la selección de los 5 ganadores del Slam, el pago de los jurados será de \$ 500.000 c/u Por otro lado deberá hacer entrega de 5 bonos literarios o de implementos electrónicos a los ganadores del Slam, por valor de \$ 400.000 c/u Talleres de lectura y escritura: Durante el Festival se realizarán cuatro (4) talleres de diferentes géneros literarios tales como cuento, poesía, crónica y reportaje. Se contará con 4 galeristas de las diferentes y especialistas cuyo pago será de 40.000 la hora x 12 horas. Para aprovechar los espacios públicos de Usaquén para la difusión y comercialización de la literatura se realizará una feria literaria: y el trueque de publicaciones. Este componente tiene como objetivo la reflexión crítica en torno a la literatura, las obras y los autores específicos. Este año los seminarios y conversatorios se realizarán entorno a dos escritores colombianos recién fallecidos: Gabriel García Márquez y Álvaro Mutis. El concurso de fotografía, Este componente tiene como objetivo realizar un concurso de fotografía cuyo tema central es "El Realismo Mágico en Usaquén" Se busca que se realicen fotografías que incluyan el paisaje urbano y rural de Usaquén. Sus personajes, los lugares comunes. La técnica a usar será libre y podrá incluir fotografía natural, fotomontaje, trucadas, manipulación digital, etc., en dos categorías: profesionales y aficionados. Se premiarán el primero y el segundo lugar en cada categoría. Las 16 fotografías que ocupen los mejores puntajes, incluyendo los ganadores de las categorías de profesionales y aficionados, serán impresas en papel procalcote 250 gr, plastificada en mate, tamaño 43 x 56 y expuestas en algún espacio local que garantice afluencia de público, así mismo serán publicadas en una revista-catálogo, que tendrá un tiraje de 500 ejemplares, de tamaño 23 X 17 impresa a full color, plastificada mate, interior full color, procalcote 150 grms, 20 pág. interiores. El pago a los ganadores de las dos categorías será el siguiente: Primer puesto Profesional: \$ 2'000.000. Segundo puesto profesional: \$ 1'500.000. Primer puesto Aficionado: \$ 1'000.000. Segundo puesto aficionado: \$ 500.000

#### **9. Plan de Acción del CLACP Usaquén 2015:**

El presidente encargado consejero Álvaro Chávez propone que el plan de acción sea elaborado de manera concertada por el pleno del Consejo una vez tomen posesión los consejeros de las áreas faltantes. Esta propuesta es respaldada por unanimidad. Sin embargo el secretario técnico Ricardo Rodríguez propone que se adelante un documento de trabajo con los insumos que ya hay como el plan de acción del año 2014 y el informe de los consejeros del período que acaba de terminar, La propuesta no es aceptada y se aprueba formular el Plan de Acción 2015 con el pleno de consejeros.

#### **10. Varios:**

- **Lanzamiento de la Mesa Local Afro:** Se informa que se vienen desarrollando una serie de reuniones lideradas por la Fundación Ancestros con el ánimo de dinamizar y reactivar la mesa Local Afro. El objetivo es hacer el lanzamiento de este espacio de participación el día 22 de Febrero en el teatro de Servitá. Al respecto se propone que el Consejo Cultural de Usaquén oficie a la Secretaría de Cultura para que acompañe este proceso con el envío de un funcionario de la oficina de poblaciones.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO: FR-06-PR- MEJ-01	<b>*20153200020633*</b> Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20153200020633</b> Fecha: 28-01-2015
		VERSIÓN: 04	
		FECHA: 18/07/2014	

Acta No. 01 – 20 de 2014 / 11 de 12

**-Seminario de Cultura:** La referente de Cultura de la Alcaldía Local Eliana Zumaqué informa que la Academia Colombiana de Cultura está interesada en desarrollar en la localidad de Usaquén un seminario sobre cultura, para lo solicita la realización de una reunión con El Consejo y la Administración local para concertar esta iniciativa.

**-Cumbre Mundial de Cultura por la Paz de Colombia:** Este es un evento de alcances globales adelantado por la Alcaldía Mayor de Bogotá a realizarse en abril coincidiendo con el aniversario de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán. Se viene trabajando con algunas organizaciones artísticas, culturales y sociales de la ciudad con el propósito de promover un espacio de reflexión y debate en torno al tema de la paz y el papel de la cultura y las artes en el pos conflicto. La idea es conformar una mesa local para la Cumbre Mundial encargada de coordinar el tema y los eventos locales en articulación con el nivel Distrital. Para tal efecto Usaquén se vinculará a través del proyecto de poblacionales que este año tiene como eje temático la paz y la cultura, y por su parte el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén ha destinado un rubro de 50 millones de pesos. Se aclara que además de las actividades de abril esta convocatoria se extiende a lo largo del año en razón a que 2015 está considerado desde el nivel nacional como el año de la paz.

### **III. CONVOCATORIA**

Se convoca la siguiente reunión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio para el día 11 de Marzo del 2015. Sin embargo se recuerda que en caso de ser necesario se convocará a sesión extraordinaria para tratar un tema en específico.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar a los consejeros los documentos: Políticas Culturales 2009 -2016, carta de cultura iberoamericana, acuerdo de estados iberoamericanos de la OEA.	Secretaría Técnica SCRD
Reunión preparatoria evento Seminario de cultura dentro de la pre cumbre mundial de cultura por la paz.	Referente de Cultura alcaldía Local Eliana Zumaqué y ELC José Ricardo Rodríguez

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Usaquén la presente acta se firma por:*

#### FIRMAS EN ORIGINAL

LUÍS ÁLVARO CHÁVEZ ZAPATA  
Coordinador / Presidente Ah Hoc

JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ  
Secretaría Técnica

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio  
Usaquén

*Proyecto: José Ricardo Rodríguez Apoyo Secretaría Técnica SCRD*

*Reviso: Álvaro Chávez Coordinador / Presidente Ah Hoc*